
Artículo científico

CADENAS DE VALOR AGROALIMENTARIAS LOCALES Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR AGRÍCOLA EN CUBA

Michely Vega León¹, Juan Pérez Lama² y Olyra Guzmán Proenza¹.

Dr.C. Michely Vega León, <https://orcid.org/0000-0001-9174-0829>. Investigadora Titular del del Departamento de Producciones Especializadas del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical “Alejandro de Humboldt”, (INIFAT). MINAG. Calle 188 no. 38754 e/ 397 y Linderos, Santiago de las Vegas, Boyeros. La Habana, Cuba. E-mail: fpostcosecha@inifat.co.cu;

Dr.C. Juan Pérez Lama, <https://orcid.org/0000-0002-8044-0131>, Especialista de la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales. Avenida 7 ma, sin número, entre 30 y 32. Playa. passdirector@iift.cu;

Lic. Olyra Guzmán Proenza. <https://orcid.org/0000-0002-9218-3769>, Reserva científica del Departamento de Recursos Fitogenéticos y Semillas del Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical “Alejandro de Humboldt”, (INIFAT) MINAG. E-mail: olyra.guzmán@gmail.com.

RESUMEN

La consolidación de cadenas de valor agroalimentarias locales y su relación con las normas jurídicas nacionales se conocieron a través de la sistematización de las experiencias del Proyecto de Apoyo a una Agricultura Sostenible en Cuba (PAAS). Estas prácticas han sido referentes para la elaboración de la Ley de Soberanía Alimentaria Seguridad Alimentaria y Nutricional, en la que se consideró relevante la aplicación del modelo de gestión en cadenas de valor de alcance local y su análisis sobre la base de la identificación de los riesgos que atentan contra su buen desempeño. Aportó, además, herramientas como la certificación agroecológica a través de los Sistemas Participativos de Garantía que han sido considerados una alternativa adecuada para el contexto local. Queda demostrado también que las nuevas políticas públicas impulsan el desarrollo agrario local, con énfasis en las nuevas normas sobre la forma de gestión de la tierra, así como las relativas a la calidad e inocuidad alimentaria, la comercialización, al desarrollo de la pequeña agroindustria que permitió minimizar los niveles de pérdidas de frutas y hortalizas en el campo y al uso de fuentes renovables de energía, entre las más relevantes.

Palabras clave: cadenas de valor, políticas, sistematización de experiencias

Local agri-food value chains and their relationship with agrarian policies in Cuba

ABSTRACT

The consolidation of local agri-food value chains and its relationship with national legal norms met through the systematization of experiences of the Support Project for Sustainable Agriculture in Cuba (PAAS). These practices have been references for the elaboration of the Law of Food Sovereignty, Food and Nutritional Security, in which the application of the management model in local value chain and its analysis based on the identification of the risks that threaten its good performance. It also provided tools such as

agroecological certification through Participatory Guarantee System that have been considered an adequate alternative for the local context. It is also shown that the new public policies promote local agricultural development, with emphasis on the new regulations on the form of land management, as well as those related to food quality and safety, marketing, the development of small agro-industry that allowed minimizing the levels of losses of fruits and vegetables in the field and the use of renewable energy sources, among the most relevant.

Palabras clave: valor chaines, agrarian policies, sistematice experiences

INTRODUCCIÓN

En Cuba, la producción agropecuaria se realizó durante varias décadas en grandes empresas y cooperativas, con un modelo productivo de elevada mecanización, quimización y monocultivo, centrado en la maximización de las producciones de un número relativamente limitado de cultivos. Al estar concentrado en más de un 70 % en entidades estatales, era un sistema de alta centralización y verticalismo en la gestión. Después de la caída del campo socialista europeo, colapsa este modelo de enorme dependencia externa, y el país acude a manejos más pertinentes al nuevo contexto, asumido en su momento como una solución alternativa ante una coyuntura temporal. Pero la vida indicó que los tiempos habían cambiado y no había retroceso posible a condiciones anteriores, y es en este marco que la máxima dirección del país decide el diseño de nuevas estrategias capaces de perdurar en el tiempo, para lograr ajustes definitivos al nuevo contexto. Desde estos nuevos enfoques se diseña la actualización del modelo económico y social cubano y se proponen un conjunto de transformaciones que aspiran a contribuir a una mayor eficiencia y sostenibilidad de la economía nacional (Pérez *et al.*, 2020).

Las nuevas normas jurídicas del sector agropecuario proponen un cambio en la forma de gestión de la agricultura y propician condiciones para que los agricultores, los transformadores, los comercializadores y los

consumidores de alimentos, promuevan la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles sensibles a la nutrición. Estos cambios obedecen también a los esfuerzos que realiza el país según queda refrendado en la nueva Constitución de la República en los artículos 77 y 78 dónde se establece el derecho a la alimentación de todos los cubanos y la obligación del Estado de garantizarla (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

También recientemente se elaboró de forma participativa, multisectorial y multiactoral la Ley de Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Educación Nutricional, que tendrá gran repercusión en la transformación de los sistemas alimentarios locales hacia dietas más nutritivas, acorde a las necesidades de la población local (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019).

Numerosos proyectos que se desarrollan en el país se han enfocado hacia el logro de la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria local, en correspondencia con el compromiso de Cuba con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El "Proyecto Apoyo a una Agricultura Sostenible en Cuba" (PAAS) se desarrolla a partir de un acuerdo de cooperación entre la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y el Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (HIVOS), de conjunto con la Asociación Cubana de Técnicos Agrícolas y Forestales (ACTAF), el Ministerio de Comercio

Exterior y la Inversión Extranjera (MINCEX) y el Ministerio de Agricultura (MINAG).

La implementación de cadenas de valor agroalimentarias locales, que cierran ciclo en el mercado local y dispongan de una mini industria o centros de beneficio para el procesamiento de frutas y hortalizas en la propia unidad de producción como célula básica, ha sido la lógica de intervención del referido proyecto. Esta experiencia ha contribuido desde su inicio a la transformación del modelo de gestión en la agricultura, como apoyo a la soberanía alimentaria y seguridad alimentaria local.

Actualmente, en el marco de PAAS se han desarrollado las cadenas de valor de hortalizas frescas y condimentos, frutales frescos y procesados, oleaginosas, miel de abejas orgánica, yuca, pollo de ceba y ganado menor. Estas prácticas se han acompañado de múltiples enfoques, entre los que se destacan la certificación participativa para la evaluación de la conformidad de las unidades de producción agroecológicas, las buenas prácticas agrícolas, el enfoque de riesgo y el desarrollo de la economía circular entre otros.

Otras validaciones relevantes fueron la reducción de las pérdidas y los desperdicios de alimentos al establecer mini industrias para el procesamiento de frutas y hortalizas en la propia unidad de producción, así como la formación de capacidades para garantizar la calidad e inocuidad alimentaria.

El éxito del modelo de gestión desarrollado por PAAS se consideró como un importante insumo para el análisis del contexto agroalimentario cubano, por lo que los enfoques propuestos quedaron refrendados en la Ley no. 148 / 2022 de Soberanía Alimentaria, Seguridad Alimentaria y Nutricional (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022) que instrumenta jurídicamente el

Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN) (MINAG, 2020).

Este trabajo tuvo como objetivo sistematizar el aporte del Proyecto PAAS en el desarrollo de las cadenas de valor agroalimentarias locales y su relación con las políticas agrarias nacionales.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó un proceso de sistematización de experiencias cuyo eje fue la incidencia de las acciones del proyecto PAAS en las políticas públicas y como éstas repercuten en el desarrollo de cadenas de valor local en cinco municipios de Cuba. Se emplearon los criterios de Sperenza (2016), que definen el término sistematización como el ejercicio orientado a documentar la dinámica de una experiencia y reflexionar a partir de ella, para de esta manera mejorar las prácticas futuras en ese campo y lograr apropiarse del conocimiento generado.

Se revisó la información documental que abarcó los siguientes materiales:

1. Documento de formulación de PAAS en la fase 1.
2. Informes finales de cierre de fase 1 y 2.
3. Informe parcial de fase 3.
4. Estudio conducido sobre el modelo de gestión con enfoque de cadena de valor.
5. Estudio conducido para la aplicación del enfoque de economía circular.
6. Estudio conducido para la aplicación del enfoque de riesgo en cadenas de valor agroalimentarias.
7. Gacetas Oficiales emitidas por el Ministerio de Justicia de Cuba.

Estas informaciones fueron analizadas para conocer las actividades desarrolladas por el proyecto y como éstas incidieron en las políticas públicas, a la vez como el proyecto se consolidó a partir de las nuevas políticas públicas aprobadas.

Se realizaron entrevistas grupales a diferentes actores de las cadenas de valor: agricultor líder de la cadena, agricultores participantes, promotores, directivos del Ministerio de la Agricultura en el municipio, actores del gobierno

municipal y otros especialistas de entidades que apoyan el desarrollo de la iniciativa PAAS en estos territorios.

La ubicación geográfica de las cadenas de valor estudiadas se muestra en la Figura 1.

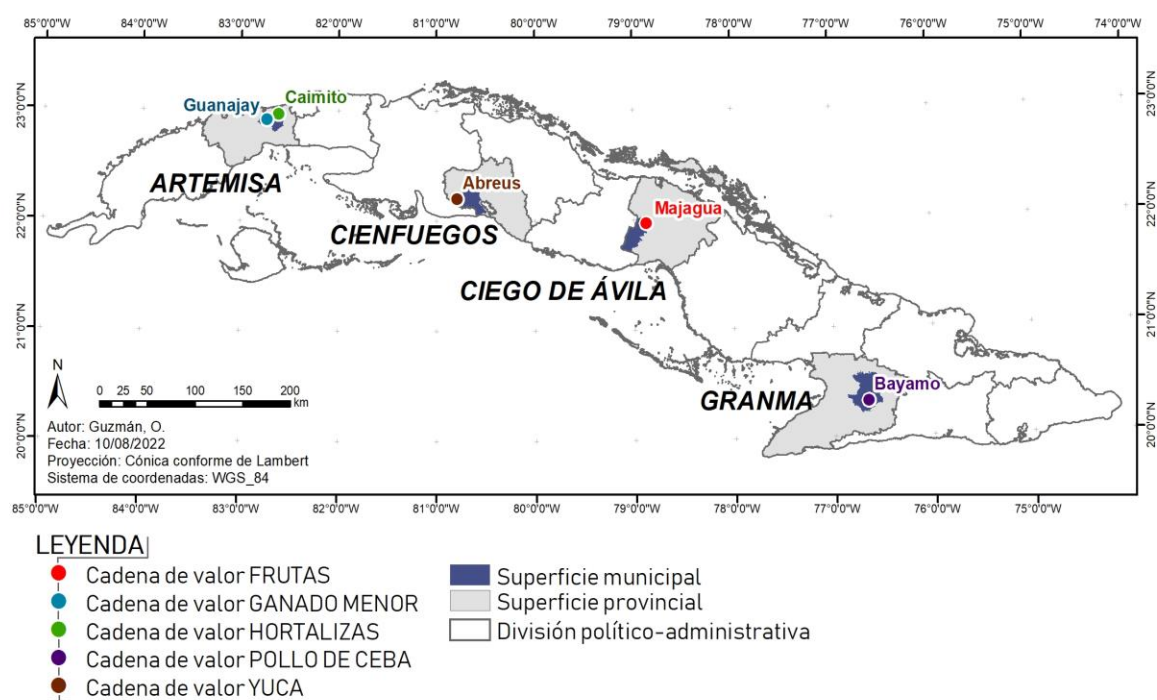


Figura 1. Ubicación geográfica de las cadenas de valor estudiadas.

En la Tabla 1 se exponen las formas productivas que desarrollaron las cadenas de valor.

Tabla 1. Formas productivas que desarrollaron las cadenas de valor.

Cadena de valor	Forma productiva
Frutas frescas y procesadas	CCS Reinaldo Manning. Finca "El Placer"
Pollo de ceba	CCS Niceto Pérez. Finca "La Aurora"
Yuca	CCS Antonio Maceo
Hortalizas frescas y condimentos	CCS Jesús Menéndez. "Finca La Burgambilia"
Ganado Menor	CCS Eduardo Panizo. Finca "Jabaco"

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se comprobó que durante el periodo de formulación del proyecto (2011-2012) se había considerado la importancia de los pequeños agricultores recientemente incorporados a la producción agrícola, a través del Decreto Ley 259/2008 (PAAS, 2013), el cual fue derogado por el Decreto-Ley 300 (Consejo de Estado, 2014).

La nueva norma jurídica permitía a los usufructuarios construir o remodelar su vivienda y otras bienhechurías en el perímetro de la superficie otorgada. También se incrementó la extensión máxima de tierra otorgadas a las personas naturales que se vincularan a una Granja Estatal (GE), Unidad Básica de Producción Cooperativa (UBPC) o Cooperativa de Producción Agropecuaria (CPA) hasta 67,10 ha, siempre que sean colindantes o cercanas hasta cinco kilómetros (Consejo de Estado, 2012). De esta manera la nueva norma favoreció el incremento del potencial humano con interés de promover el desarrollo agrario, lo que constituyó un escenario más favorable para el desarrollo del proyecto PAAS.

Es en ese contexto que, en el 2013, PAAS inicia actividades en las formas productivas vinculadas a los Programas Nacionales para la producción de alimentos como es el de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar (AUSUF), el de frutales, granos, miel de abejas y el de autoabastecimiento municipal.

La aprobación del nuevo Decreto-Ley 358 Decreto No. 350 y la Resolución No. 376 que derogó el Decreto-Ley 300, permitió a los agricultores del proyecto PAAS incrementar las superficies otorgadas en usufructos hasta 26,84 hectáreas (Consejo de Ministros, 2018).

Con esta nueva posibilidad, se incentivó desde el proyecto la producción de frutales en policultivos, las hortalizas bajo sistemas de

producción agroecológico y de granos oleaginosos producidos en zonas rurales de forma tradicional cuyo procesamiento se realizaba de forma rústica.

La compra de equipamiento para el establecimiento de las mini industrias como aporte del proyecto, contribuyó al incremento de las superficies sembradas para cubrir la capacidad de procesamiento. Igualmente, las cadenas de valor de pollo de ceba y de ganado menor, fueron beneficiadas en este aspecto para la producción de alimento animal.

Otra medida de política agropecuaria muy importante ha sido la aprobación en el año 2019 del Decreto-Ley No. 345, relacionado con el “Desarrollo de las fuentes renovables y uso eficiente de la energía”, disposición jurídica que el proyecto PAAS materializa con la adquisición e introducción de la tecnología de paneles solares, biodigestores y molinos de viento para la generación de energía, los cuales son empleados para apoyar las cadenas de valor de frutales y hortalizas. Estas acciones favorecen la reducción de consumo energético en la finca y avizoran la importancia de trabajar con el enfoque de economía circular.

Se constató también que desde la formulación del proyecto PAAS se consideró esencial un cambio de paradigma que transformara la visión de los agricultores, sobre la calidad de los productos agrícolas, donde la inocuidad se convierta en un atributo imprescindible e innegociable de la calidad (PAAS, 2013).

En el año 2020, el Estado Cubano aprueba la normativa que implementa la política de inocuidad alimentaria (Decreto – Ley No.9 y Decreto 18 Reglamento del Decreto) (Consejo de Estado, 2020). El aporte de PAAS con esta nueva norma jurídica, se basó en las siguientes experiencias:

1. Validación e implementación de la Propuesta Metodológica para la implementación del Sistema Participativo de Garantía (SPG) para la certificación agroecológica (Gavilanes *et al.*, 2020).
2. Elaboración de la Propuesta Metodológica para la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) (Vega *et al.*, 2020).
3. Validación del enfoque de riesgo en cadenas agroalimentarias locales según los criterios de la NC 3100:2018 (Vega *et al.*, 2021).

Las limitaciones de acceso a energía, a otros insumos y recursos para el desarrollo de la agricultura en Cuba, fueron elementos decisivos para promover un cambio en las tecnologías de la agricultura en el país, hacia un manejo agroecológico. El escenario fue propicio para fortalecer las unidades de producción que apostaban por la agroecología y construir un sistema de certificación local adecuado a las condiciones nacionales, sobre la base de la experiencia internacional (PAAS, 2013).

Los SPG cubanos se desarrollaron a partir de las experiencias internacionales que fueron contextualizadas a las condiciones de Cuba. Este sistema se estructuró sobre la base del Programa Nacional de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar cuya producción sostenida de alimentos sobre bases agroecológicas se ha consolidado en los últimos 30 años (Gavilanes *et al.*, 2020).

A diferencia de otros sistemas de certificación establecidos en el mundo como es la certificación por tercera parte, éste certifica el manejo de la finca y no está orientada hacia el producto (Etcheverriborde *et al.*, 2022). Es una propuesta de carácter social más que un agronegocio, ya que se enfoca hacia la oferta de un producto saludable para la población y no en la especulación económica.

Los SPG simplifican los procedimientos burocráticos para pequeños productores, a menudo abrumados por la extensa documentación requerida para la certificación de tercero, que incluso llevan a reducir los costos (Sacchi, 2019). Son una estrategia de desarrollo asociativo, emprendimiento y empoderamiento para productores rurales de todo el mundo, se basan en principios y objetivos comunes, y se ajustan a las realidades sociales, geográficas y humanas de los agricultores que los desarrollan (Yeisson y Avila, 2022). Esta alternativa es una iniciativa progresista que promueve la soberanía alimentaria, la inclusión y el empoderamiento de las bases (Etcheverriborde *et al.*, 2022).

El SPG agroecológico cubano se desarrolla en dos fases: 1) la verificación de la conformidad con los requisitos del SPG por parte de agricultores y evaluadores y 2) la validación por un comité para la certificación municipal. El control social que se ejerce sobre este sistema genera confianza entre de los consumidores a partir de las prácticas empleadas para su producción.

La certificación agroecológica a través de los SPG es la única alternativa disponible en Cuba, por lo que forma parte de las propuestas a incluir en la nueva Ley de Agroecología que se encuentra en fase de elaboración. La estructura, los procedimientos y los requisitos para obtener este tipo de certificación se explican en el Manual de SPG (Gavilanes *et al.*, 2020).

Con relación a la propuesta metodológica para la implementación de las BPA, su puesta en marcha se sustenta en los requisitos de la normativa nacional. La ejecución progresiva de estas prácticas parte de un diagnóstico y posterior elaboración de un plan de acción, con el objetivo de lograr la conformidad con los requisitos establecidos y garantizar la inocuidad de los productos. La capacitación y la edición de manuales técnicos forman parte de la estrategia

de trabajo de la tercera fase del proyecto (Vega *et al.*, 2020).

Se ha constatado en todas las cadenas de valor desarrolladas por PAAS que la oferta de productos agroecológicos frescos y procesados cumplen con los estándares de calidad e inocuidad establecidos en la normativa nacional. Se destaca la colocación de etiquetas en los productos procesados de conformidad con la norma NC:108; la existencia de un sistema de trazabilidad y evaluación de riesgos asociados a la producción de estos. Estos resultados son coherentes con la política de inocuidad alimentaria (Consejo de Estado, 2020).

Además, la validación del enfoque de riesgo en cadenas agroalimentarias locales según los criterios de la NC 3100:2018 bajo la supervisión de la Oficina Nacional de Normalización (ONN), permitió a los propios agricultores, la elaboración de planes de acción a corto, mediano y largo plazo para eliminar, minimizar o mantener bajo control los riesgos identificados (Vega *et al.*, 2021).

Con la aprobación del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional (Plan SAN) se reconoce la importancia del desarrollo del modelo de gestión en cadenas de valor en los sistemas alimentarios locales SIAL (PLAN SAN, 2020). Por lo tanto, las experiencias desarrolladas hasta la fecha alcanzan el apoyo político para su escalamiento a nivel municipal.

La propuesta del desarrollo del modelo de gestión de cadena de valor agroalimentaria a partir de las cadenas productivas existentes en el país fue el punto de partida del proyecto. Esta experiencia aportó nuevas herramientas para el trabajo en los sistemas alimentarios locales y complementaron lo estipulado en los lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución donde se hace

referencia al encadenamiento productivo (PCC, 2011).

Las cadenas de valor constituyen una filosofía de trabajo en el ámbito agropecuario, pues con éstas se pretende lograr una integración horizontal entre entidades que se asocian a un mismo fin (Suárez *et al.*, 2016). Estos autores refieren que en Cuba existen experiencias en el diseño de cadenas de valor para determinados productos, como es el caso del aceite comestible, pero con un alcance nacional, en las cuales no se tienen en cuenta las entidades presentes a nivel local.

El enfoque de cadenas de valor agroalimentarias locales propuesto por PAAS según Pérez *et al.* (2020), demostró:

1. Ser un sistema organizativo superior a las cadenas productivas.
2. Su aplicación es pertinente en productos que tributan al desarrollo local.
3. Están concebidas para la mejora del sector agroalimentario.
4. Refuerzan la importancia de la aplicación de prácticas agroecológicas.
5. Que la aplicación de innovaciones y resultados científicos en cada eslabón de las cadenas, propiciaron mejoras en las cinco dimensiones analizadas: técnico-productiva, organizativa, económica, social y medio-ambiental, siendo las tres últimas los pilares de la sostenibilidad.
6. Los actores involucrados en los diferentes eslabones de las cadenas de valor, conciben en el modelo aplicado una vía para el incremento sostenible de la producción y el reconocimiento de aquellos productos que se consideran sanos, lo cual constituyen desafíos actuales del sector agrícola cubano.

7. La inclusión del eslabón de procesamiento en las cadenas de valor, constituyó el elemento más importante y dinamizador de las transformaciones realizadas, y su contribución se reflejó en las relaciones agroindustriales logradas, y en los beneficios locales asociados al aprovechamiento de los residuos y nuevas oportunidades de negocios, lo que trascendió como percepción positiva de productores y consumidores.

8. Tributan al autoabastecimiento municipal y al desarrollo local

La propuesta también consideró transitar hacia un nuevo modo de pensar, en el que el sector no estatal pudiera convertirse en un actor clave para el desarrollo de la economía agrícola de los territorios, en correspondencia con lo establecido en el Lineamiento número 178 que plantea: Adoptar un nuevo modelo de gestión, a tenor con la mayor presencia de formas productivas no estatales, que deberá sustentarse en una utilización más efectiva de las relaciones monetario mercantiles, lo que limita las funciones estatales y las empresariales, a fin de promover la autonomía de los productores, incrementar la eficiencia, así como posibilitar una gradual descentralización hacia los gobiernos locales (PCC, 2011). Por esta razón, entre las entidades en las que se desarrollan las cadenas de valor, se encuentran fincas pertenecientes a Cooperativas de Producción Agropecuaria (CCS).

Como aporte al Plan SAN el proyecto PAAS elaboró una metodología para que los gobiernos locales asuman e incorporen las cadenas locales de valor a la gestión del autoabastecimiento municipal. Como resultado se implementó el referido enfoque en cuatro rubros, en 20 cooperativas del país, como forma de demostrar su aplicabilidad (Pérez et al., 2020).

El proyecto fomentó siete cadenas de valor: hortalizas frescas y condimentos, frutas frescas y procesadas, la yuca, la miel de abejas, las oleaginosas, el pollo de ceba y el ganado menor, las cuales se convierten en un apoyo para los gobiernos locales en el cumplimiento de sus planes municipales.

En el caso de la cadena de la yuca, en la CCS “Antonio Maceo” se constató el impacto del establecimiento de una planta de procesamiento para la obtención de la harina de este alimento, con una capacidad de dos toneladas diarias, lo que ha permitido su utilización en la producción de panes, galletas y panetelas de la localidad de Horquita. Este resultado tiene incidencia en la reducción de importaciones de harina de trigo. La instalación de una planta de procesamiento ha favorecido el incremento de las superficies dedicadas a este cultivo hasta 70 ha, que anteriormente eran limitadas debido a la no existencia de un mercado seguro y el posible deterioro de este producto. Durante el proceso tecnológico se obtiene un subproducto empleado para la alimentación animal con énfasis en cerdos y aves.

En cadenas como la de hortalizas desarrolladas en el municipio Caimito, se consideró la importancia de contar con centros de beneficio más especializados y trabajar por una mejor presentación de los productos a los consumidores e incorporar un centro de procesamiento para generar nuevos productos con valor agregado y contribuir a la reducción de las pérdidas y desperdicios de estos alimentos. Esta estrategia permitió no solamente procesar las hortalizas de la cadena de valor, si no también dar un servicio a otros agricultores aledaños, como una alternativa para mejorar la economía de éstos, además de contribuir con una alimentación sana, variada y con precios accesibles a la población.

La cadena de valor de frutas frescas y procesadas en el municipio Majagua, a partir del establecimiento de la mini industria ha diversificado sus producciones, reducido las pérdidas de frutas en los campos y ha trabajado con mucho interés en la satisfacción de los consumidores al presentar formatos de productos para todos.

Estas dos últimas cadenas de valor se han apoyado en los programas nacionales de Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar y el de Frutales, consolidados a escala local, sobre bases agroecológicas, lo que ha conllevado a un mercado de alimentos sanos e inocuos.

Por su parte, la contribución de la cadena de valor de ganado menor a la educación para la nutrición como elemento del Plan SAN es claramente visible ya que se ha generado una demanda en el mercado local de queso de cabra a partir del conocimiento del producto y su calidad. De esta manera se ha incidido en la cultura para su consumo, aspecto relevante para dar cumplimiento a lo establecido por el Plan SAN (MINAG, 2020).

Con relación a la cadena de valor del pollo de ceba se evidencia el impacto positivo en la disponibilidad de este alimento en el municipio de Bayamo. A partir de esta experiencia, el gobierno local manifestó su interés en apoyar a 20 agricultores motivados en replicar la iniciativa. Esta cadena ha logrado articularse con las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) de la localidad para la adquisición del pienso para el engorde y ha ejecutado exitosamente compras en Moneda Libremente Convertible (MLC), lo que ha permitido la sostenibilidad de esta.

La presencia de esta cadena de valor es muy novedosa en el contexto agroalimentario local, ya que antes del proyecto PAAS, la producción de carne de pollo era realizada por grandes

empresas avícolas estatales que demandaban la importación de insumos para garantizar la gestión de éstas. Sin embargo, quedó demostrado el potencial de las propias unidades de producción de desarrollar este rubro, así como la pertinencia de replicar esta experiencia como apoyo al Plan SAN.

No menos importante ha sido el apoyo a la producción de aceites en el municipio Abreus de la provincia de Cienfuegos y en los municipios Calixto García, Gibara y Holguín de la provincia de Holguín, donde de forma artesanal se ha mantenido la producción de oleaginosas sin contar con las condiciones tecnológicas que propicien eficiencia del proceso y calidad del producto final. El apoyo tecnológico y de capacitación por parte del proyecto ha mejorado estos indicadores, lo que ha renovado la oferta en el mercado local de aceite de diferentes granos oleaginosos en estos territorios, como contribución a la reducción de importación de alimentos.

Con relación al enfoque de riesgo en las cadenas de valor, aspecto contemplado en el PLAN SSAN, se indicó en la reunión de Ciencia + Alimentos, dirigida por el presidente Miguel Díaz-Canel Bermúdez, la creación de equipos de trabajo para su implantación sobre la base de las experiencias desarrolladas por PAAS.

En el 2021 aprueban el Decreto 35, sobre "Comercialización de Productos Agropecuarios, así como las normas jurídicas que lo implementan. Este decreto abre la posibilidad a los agricultores de vender sus productos libremente en el mercado y contratar sus producciones directamente con el cliente final. Amparado en esta disposición legal, el proyecto PAAS trabajó en la consolidación de los circuitos cortos de comercialización generados en la dinámica del modelo de gestión a nivel de finca y

en el fortalecimiento tecnológico de los mercados locales.

Al final de la segunda fase del proyecto quedaron concluidos y funcionando 29 mercados en 17 municipios del país, en los cuales se comercializan alimentos provenientes de las cadenas de valor con su marca identificativa. Estos espacios de comercialización fueron equipados para garantizar una oferta de mejor calidad (PAAS, 2022).

Otras opciones de comercialización fueron desarrolladas por los agricultores en la modalidad on line en moneda nacional o en divisas. Esta última alternativa permitió a los líderes de las cadenas a acceder a insumos para la producción y con ello lograr la sostenibilidad.

En el mes de abril de 2021, se dictaron nuevas medidas en el país para potenciar la producción de alimentos, ya que un diagnóstico realizado del último decenio reconoció que la agricultura cubana no logra los niveles de alimentos necesarios para satisfacer la demanda de los consumidores. A partir del análisis integral de este sector económico, se identificaron problemas estructurales, organizativos, productivos y socio-económicos, que dificultan actualmente el cumplimiento eficaz de la misión del sector agropecuario. El objetivo de estas medidas es potenciar en el menor plazo de tiempo posible, el desarrollo agrícola, estimular al productor y eliminar las trabas, para favorecer la alimentación de la población.

En apoyo a estas medidas, el proyecto PAAS, tiene su mayor aporte en la consolidación de producción de alimentos a nivel local, a través de las cadenas de valor que potencian y aportan al Plan SAN. Especialmente se fomenta el incremento de las capacidades y uso de las fuentes de energía renovable como parte de la economía circular y fortalece las conexiones de los agricultores con los mercados locales a

través de las diferentes variantes de comercialización.

Con relación a la Ley de Soberanía Alimentaria Seguridad Alimentaria y Nutricional, que instrumenta el Plan SAN (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022), el proyecto PAAS continuará trabajando por la consolidación del modelo de gestión en cadenas de valor como aporte a los sistemas agroalimentarios locales, a partir de reforzar los siguientes ejes estratégicos:

1. Gobernanza local basada en ciencia.
2. Reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos a través de toda la cadena.
3. La comercialización agropecuaria.
4. La calidad e inocuidad de los alimentos.
5. La transformación de los sistemas alimentarios hacia dietas más nutritivas.
6. Articulación entre los actores de los sistemas alimentarios para el logro de la soberanía alimentaria.
7. Educación alimentaria y nutricional.
8. Estrategia comunicacional para la educación nutricional.

CONCLUSIONES

- ✓ La experiencia en la consolidación del modelo de gestión de cadenas de valor agroalimentarias locales desarrollada por el Proyecto PAAS, fue considerada en la elaboración de las nuevas políticas públicas del sector agroalimentario.
- ✓ El enfoque de gestión de riesgos como herramienta metodológica para el desarrollo de las cadenas de valor agroalimentaria locales validado por el proyecto PAAS es un modelo a implantar a nivel nacional.
- ✓ Se demuestra la pertinencia de realizar la comercialización de productos agropecuarios en circuitos cortos provenientes de las cadenas de valor, con

garantías de calidad e inocuidad y con el uso de una marca identificativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional del Poder Popular (2019). Constitución de la República, proclamada el 10 de abril de 1919. Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019 (GOC-2019-406 EX5). ISSN: 1682-7511. 35 p.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (2022). Ley 148/2022. "Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional. Gaceta Oficial no 77. Ordinaria de 28 de julio de 2022 (GOC-2022-754-O77). ISSN: 1682-7511. 44 p.
- Consejo de Estado (2012). "Sobre la entrega de tierras Estatales ociosas en usufructo" Gaceta Oficial No. 43. Ordinaria de 9 de octubre de 2012. Decreto-Ley 300/2012. ISSN: 1682-7511. 16 p.
- Consejo de Estado (2014). "Modificativo del Decreto-Ley no. 300/2012 sobre la Entrega de Tierras estatales ociosas en usufructo" Gaceta Oficial No. 4. Extraordinaria de 17 de enero de 2014. Decreto-Ley No. 311. ISSN: 1682-7511. 3 p.
- Consejo de Estado (2020). Decreto Ley 9/2020 Inocuidad Alimentaria. Decreto 18/2020 Reglamento del Decreto Ley Inocuidad Alimentaria. Gaceta Oficial No. 76 Ordinaria de 30 de octubre de 2020. ISSN: 1682-751. 48 p.
- Consejo de Ministros (2018). Decreto 350."Sobre la entrega de tierras Estatales ociosas en usufructo". Gaceta Oficial No. 39. Extraordinaria de 7 de agosto de 2018. ISSN: 1682-7511. 25 p.
- Etcheverriborde, A.; Cendón M.L.; Molpeceres, M.C.; Rodríguez, J.A.; Zulaica, L. y Rouvier, M. (2022). Agroecología en el Sudeste Bonaerense: controversias del Sistema Participativo de Garantía (SPG). *Rivar*, 9(27):1-21, septiembre 2022 ISSN: 0719-4994 Artículo de investigación. Disponible en: <https://doi.org/10.35588/rivar.v9i27.5623>. Consultado: 24 de septiembre de 2022.
- Gavilanes, P.; Vega, M.; Vázquez, L.; Pérez, J.; Beltrán, A.; Rodríguez, G.; Peña, E. y Pérez, M. (2020). Sistema Participativo de Garantía para la Certificación Agroecológica en la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar de Cuba. Editora Agroecológica. ISBN: 978-959-7248-23-1. 70 p.
- MINAG (2020). Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional de Cuba. 55 p.
- NC 108:2012 Norma general para el etiquetado de los productos preenvasados.
- NC ISO 31000: 2018. Gestión del Riesgo- Principios y Directrices.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011). Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución. VI Congreso del Partido Comunista de Cuba. 41 p. Disponible en: <http://cubadebate.cu>. Consultado: 15 de octubre de 2022.
- PAAS (2013). Documento Narrativo del Proyecto de Apoyo a una Agricultura Sostenible en Cuba. La Habana. 38 p.
- Pérez, J.; Caballero, R. y Perera, E. (2020). "Cadenas de valor agroalimentarias en el autoabastecimiento municipal. Propuesta metodológica", Primera Edición ISBN: 978-959-7248-22-4. 56 p.
- Sacchi, G. (2019). Social innovation matters. The adoption of participatory guarantee systems withing Italian alternative agri-food networks. *Strategic.Change*, 28(4): 241-248. <http://doi.org/10.1002/jsc.2265>. Consultado el 17 de mayo de 2021.

- Sperenza, M. (2016). Creando sentido y aprendiendo de la práctica. Sistematización de experiencias, INTA y ProFeder. 17 p. Disponible en: <https://inta.gob.ar>. Consultado: 8 de septiembre de 2022.
- Suárez, M.; Hernández, G.; Roche, C.; Freire, M.; Alonso, O. y Campos, M. (2016). Cadenas de valor de productos agropecuarios en seis municipios de Cuba. I. Metodología para su diseño. Pastos y forrajes, 3(1):56-63. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?scripts=sci_arttext&pid=S0864-03942016000100008&Ing=es&nrm=iso. ISSN: 0864-0394. Consultado: 8 de septiembre de 2022.
- Yeisson, J. y Ávila, F.M. (2022). Sistemas Participativos de Garantía como estrategias de desarrollo para productores rurales. Tender, 23(3): 246-272. Epub 1ro. de agosto 2022. ISSN: 0124-8693. Disponible en: http://www.scoe.p/prg/cp/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-8693202200020024&Ing=en&nrm=iso. <http://doi.org/10.22267/rtend.222302.208>. Consultado: 8 de septiembre de 2022.

Fecha de recepción: 3 febrero 2023

Fecha de aceptación: 4 octubre 2023